

Reunión de comisiones

Asamblea Popular de Temuko, 02 de Noviembre, año 2019.

Consideraciones previas:

1. El siguiente documento pretende hacer un paneo general de lo conversado en la reunión de las 14 comisiones que componen la Asamblea Popular de Temuko y quienes se reunieron a trabajar el día sábado 02 noviembre del presente año.
2. La estructura será la siguiente: (1) Paneo general de la situación actual; o evaluación de la coyuntura, para lo cual se tomará las reflexiones realizadas en los distintos grupos y se aunarán criterios. (2) Propuestas; Se sistematizarán las propuestas principales en un cuadro ordenado por cada una de las comisiones y (3) Disensos para la AP; se entregará un cuadro en el cual se sistematicen los principales disensos presentados por las comisiones para que sean resueltos por la Asamblea Popular en su conjunto.
3. El documento contará con un apartado donde se dejarán los responsables de cada comisión, sus datos y contacto.
4. Al ser este documento una síntesis no pretende profundizar en la discusión dada por cada una de las comisiones que componen la Asamblea Popular, por lo que se deja a libre disposición las actas específicas de cada una de las comisiones de trabajo a fin de que quienes quieran puedan acceder a ellas.

Evaluación

(Premisas generales que contemplan las discusiones plasmadas en las actas de cada comisión e información adicional en caso de actas que hagan referencias externas)

Hoy en Chile el Estado no se constituye como garante de los derechos que la ciudadanía, en todas sus esferas y expresiones, requiere como mínimos para poder **desarrollar una vida digna**. El neoliberalismo puede ser analizado desde diferentes áreas y siempre el análisis va a conducir a la premisa ya expresada. En las evaluaciones de las 14 comisiones que componen la Asamblea Popular de Temuko, podemos observar cómo se va desarrollando la precarización neoliberal desde diferentes esferas.

Esta realidad está claramente plasmada en la **constitución** vigente, la cual además de ser ilegítima fue instalada por y en dictadura. Esta constitución se construye sobre un paradigma falso respecto a los derechos fundamentales. Critica al artículo 19, el que solo garantiza los derechos de primera generación, es decir, derechos individuales por sobre el resto, los derechos colectivos, como salud, educación, trabajo, los derechos de la Población Penal, solo son nombrados; el Estado no se hace responsable y al no garantizarlos lo que sucede es que se está permitiendo su mercantilización a manos de privados.

A **nivel de infancia** existe un problema estructural en donde se privatiza la infancia vulnerada y se desampara de derechos la vida de lxs niñxs y adolescentes, ejemplo de esto es la infancia no querida, es decir, todxs aquellxs niñxs que nacen de manera forzada en contextos en donde no se les quiere, a esto se vincula directamente el derecho al aborto. Por otro lado vivenciamos una precarización laboral de las familias de niñxs y adolescentes, en donde se vincula directamente el acceso a salud, educación, espacios culturales, entre otros, además del escaso tiempo de calidad que tiene las familias para estar con sus niñxs; a esto se le suma la precarización laboral de profesionales y funcionarios de las instituciones a cargo de velar por el bienestar de la infancia y la adolescencia (SEMAME, instituciones educacionales, salud, entre otras).

Desde la perspectiva del **Trabajo** este problema persiste, puesto que el trabajo está cada más es precarizado, la flexibilidad ha dañado a los trabajadores, tanto en lo público como en lo privado se ve una automatización, espacios de trabajo caracterizados por la terciarización, relaciones laborales ambiguas donde se desdibuja la figura de la empresa mandante, estos abusos van de la mano de las formas en que se vulnera el ejercicio de los derechos y políticas sociales que le acompañan, las maneras en que se restringe el acceso y la cobertura a estos. Se puede identificar a primera vista el ataque a todas las formas de organización de los trabajadores, a los sindicatos por sobre todo. No existe la estabilidad laboral, y se instaura bajo el discurso de la flexibilidad nuevas formas de explotación.

En cuanto a **previsión**, se aceptan ampliamente los postulados emanados desde la coordinadora No+AFP, quienes sostienen que las AFP'S, son bancos encubiertos de los empresarios más ricos de nuestro país y de algunas trasnacionales, utilizando los fondos previsionales para que estos puedan expandir sus inversiones y concentrar aún más el capital en pocas manos y constituyendo verdaderos monopolios en diversos sectores económicos administrados por algunas "familias". En promedio las pensiones de los trabajadores cotizantes activos alcanzan un 38% de los ingresos que obtenían en su vida activa, y en el caso de las mujeres es más dramático, las pensiones sólo alcanzarán en promedio a un 28% de los ingresos que recibían en su vida laboral. Se apoya la propuesta de un nuevo sistema de pensiones, justo y solidario.

La **Salud** como derecho social tampoco está garantizado por el Estado y al igual que otros derechos está diferenciado en función al poder adquisitivo de la población. Se identifica que no está garantizado el derecho constitucional a una salud digna, que está dissociada de la comunidad en cuanto a pertinencia con los territorios, las identidades culturales y sexuales, la gestión, etc. Por otro lado está precarizada en cuanto a los recursos que se entregan en la salud pública para el abastecimiento de materiales, el pago y contratación de los funcionarios e incluso la carrera al interior de esta área.

En esta misma línea la **Educación** pasó de ser un derecho social que debiese ser garantizado por el Estado a un bien de consumo y por lo tanto de lucro. Se desvirtuó y vació de contenido la Educación, se distorsiono el curriculum y el rol del profesor a un simple gestor de servicios, un ente sin derechos laborales. La educación pasó a ser un área de competencia más dentro de una sociedad exitista e individualista, con una administración

crecientemente privada, hoy el estado educa a casi el 33% de la población, desligándose y creando guetos educativos, reflejando así en este ámbito la segregación social.

El **arte y la cultura** en Chile se encuentran centralizados en Santiago, es muy difícil conseguir formas de financiamiento que no sean privados y en cuanto al Fondart resulta insuficiente para el panorama artístico nacional. Por otro lado, hay una política de desprestigio y persecución de los artistas callejeros, a quienes se les criminaliza constantemente. Los gestores culturales son nombrados a dedo y no por quienes debiesen ser (los mismos artistas) por lo cual no tienen autonomía en su actuar, además las municipalidades no poseen comisiones que busquen fomentar estos espacios culturales.

Exigimos un Chile **Antipatriarcal**, que supere la discriminatoria realidad actual, con un sistema de salud, educación, laboral marcadamente patriarcales y machistas, queremos construir un país donde la gente no sea juzgada ni mucho menos discriminada por la identidad sexual que posea, donde la autodeterminación de los cuerpos no sea puesta en cuestión, donde la misoginia, la violencia machista, ya sea física, económica, psicológica o política sea condenada por la justicia. Donde los derechos sexuales y reproductivos estén garantizados, donde las personas trans tengan asegurados como cualquier otro ser humano sus derechos como el de acceso al trabajo. Exigimos también el fin al racismo puesto que la migración es un derecho humano.

En cuanto a **Medioambiente**, se hace la evaluación de que Chile es un país secuestrado por el Neoliberalismo, donde los recursos naturales están privatizados y entregados sin ningún tipo de resguardo a los intereses de los grandes capitales. Se rechazan las políticas de gobierno que establecen zonas de sacrificio, el TPP11, las forestales, el uso de hidrocarburos, el neoliberalismo energético, el plan impulso, las incineradoras, el monocultivo, y la criminalización de los activistas medioambientales. El llamado inmediato es a luchar por el agua, a modificar el código de aguas y Normas sectoriales, pero también el Sistema de Evaluación Ambiental, y a luchar por detener la destrucción de las cuencas, bosques nativos, humedales glaciares, áreas protegidas del estado, semillas, subsuelo de nuestros territorios.

Para lo anterior es trascendental comenzar a cuestionarnos respecto a **otras economías**, nuevas formas de relacionarnos tanto con el medio ambiente como en cuanto a nuestras relaciones laborales, puesto que la desigualdad, la precariedad laboral, el “emprendimiento” como falso ascenso social, las brechas salariales responden a un modelo económico que no sólo destruye a las personas sino también a nuestros territorios, resulta trascendental relacionar la economía con el medioambiente y la cultura, y establecer formas de relacionarnos que nos encuentren y no que nos hagan competir.

Desde la comisión de **Pueblo Mapuche**, se ve la necesidad de que exista un nuevo modelo económico el cual esté pensado desde la cosmología ancestral, que Chile posea una constitución en la cual se reconozca que este es un país plurinacional, donde no se persiga a los mapuche y que ponga fin a la militarización del wajmapu. Como pueblo existe un derecho al territorio ancestral el cual fue robado a partir de la violencia militar, por lo que el ejercicio de recuperación y control territorial es legítimo. Exigimos que todas las hidroeléctricas e inmobiliarias desaparezcan del territorio mapuche, la libertad a los PPM, justicia frente al

asesinato de Camilo Katrillanca, Rechazo a toda forma de opresión, no validación de las élites políticas, la abolición neocolonialismos y patriarcado, se hace un llamado a la desobediencia social y se propone una acusación constitucional desde el wajmapu contra el poder ejecutivo, el pueblo mapuche debe tener sus propias autoridades y tener representación política en todos los órganos de poder del estado, por medio de escaños reservados.

Toda la violencia a la que nos vemos sometidos por parte del Estado Chileno hace necesario que empleemos mecanismos de **seguridad**, que promuevan nuestra supervivencia sobre todo durante manifestaciones pacíficas o protestas, puesto que está claro que las policías y fuerzas armadas están lejos de tener protocolos diferentes y la represión cae con fuerza desmedida sobre todo aquel que cuestione el actual sistema. Las personas nos vemos constantemente vulneradas, es momento de establecer ejes centrales, valores a partir de los cuales se reconfiguran nuestras relaciones sociales. La proyección es construir un proyecto desde abajo hacia arriba.

Las **comunicaciones** juegan un rol fundamental en todo lo analizado hasta ahora, puesto que la propaganda se hace necesaria a la hora de difundir las ideas de una sociedad justa y solidaria entre la población. Debemos apostar por los medios de comunicación alternativos puesto que los tradicionales están cooptados por el poder económico, y las comunicaciones construyen realidades.

En cuanto a los **Barrios de Temuco**, se evalúa que la mayor parte de estos se encontraban muy desmovilizados y atomizados, la mayor parte de las Juntas de Vecinos están cooptadas por Becker y no son parte de estos procesos movilizadores, menos de cabildos. Sin embargo alrededor de 34 personas de 20 territorios dentro de Temuco se encuentran con ganas de construir espacios de participación y movilización, como cacerolazos, asambleas territoriales y cabildos. Se sufrió de una represión focalizada en los barrios durante las noches, lo que provocó por un lado el miedo por parte de algunos vecinos y la baja en cuanto a los niveles de participación, y por otro ayudó a fortalecer los lazos comunitarios en función a la protección entre vecinos a la hora de enfrentar abusos policiales como detenciones ilegales o sacar a carabineros desde los terrenos privados. Existe una necesidad imperante de conectar el trabajo de las demás comisiones con la comisión barrial, para superar el miedo y la desinformación que existe en la gente. Con el pasar de los días ha ido en aumento el nivel de organización de los barrios, se hacen con frecuencia cabildos, asambleas, actividades para los niños, ferias, etc. La acción coordinada será fundamental para sostener estos altos niveles de participación.

Propuestas generales por comisiones

(Selección de las propuestas más grandes por comisión, para ver los listados completos refiérase a las actas individuales de cada espacio)

Constitución	Reformular glosario y preguntas personas y en torno a eso hacer puerta a puerta. Escuela Popular.
	Constitución libre, soberana y plurinacional. Marcha.
	Contra información respecto a las posturas del gobierno.
	Abrir las reuniones a werkenes, además de por lo menos un representante de casa mesa.
Infancia y Adolescencia	Generar un informe sombra a partir de la ciudadanía
	Introducir en el Auge las temáticas de depresión y suicidios en adolescentes
	Replicar en diferentes poblaciones e instancias, cabildos y/o asambleas de niños y adolescentes, con el fin de escuchar sus sentires y opiniones respecto a sus realidades y necesidades.
	Educación, salud, y crianzas que respeten las diversidades sociales, sexuales y culturales de los y las niñas y adolescentes.
Trabajo	Modelos de negociación: centrados por empresas. Sindicalización por rama. Avance hacia una coordinación y encuentro de organizaciones sindicales.
	Sueldo mínimo subir a 500 mil pesos.
	Reducción de Jornada (40 horas). Se detienen y retiran los proyectos de ley promovidos por el gobierno para discusión y tramitación en el congreso.
	La propuesta un Nuevo Código del Trabajo para lo público y privado.
Previsión	Se adhiere a ideas propuestas en coordinadora NO+AFP.
	Fondos de prestaciones vida digna, para lo cual se hace necesario la renacionalización de los recursos naturales.
	Darle mayor énfasis a la ciencia, desarrollo de conocimiento y diversificar la producción.
Salud	Creación de sistema único de salud pública. Eliminación de cualquier tipo de salud privada y de privilegio (armadas, evitar el sistema de traspaso de dinero a la salud privada).

	<p>Impuesto a las grandes empresas.</p> <p>Gestión Comunitaria; Entes reguladores territoriales de la salud pública. No hegemónica, considerar las realidades locales y territoriales, y principios populares.</p> <p>Fortalecer la central nacional de abastecimientos. Fin al impuesto de los medicamentos.</p> <p>Derecho a la carrera única funcionaria. Disminuir la jornada laboral. Fin del trabajo a honorario</p>
Educación	<p>Mejorar las condiciones de los y las trabajadores en el ámbito educacional, escuelas, liceos, universidades, etc. Reducir el número de estudiantes por sala. Mejorar las condiciones de vida familiar de los y las trabajadora, así como de los y las estudiantes.</p>
	<p>Educación rural de calidad. Educación contextualizada, en el centro de su lugar en su territorio. Específica y flexible: educación financiera, ambiental, sexual en todos los niveles.</p>
	<p>Condonación de las deudas por la educación (fondo Solidario, CAE, etc)</p>
	<p>Analizar la educación en base al Sentido de la educación – Financiamiento y administración – Curriculum y evaluación – Trabajadores de la educación</p>
Arte y Cultura	<p>Paralización de la ley del patrimonio. Por no incluir a los artistas.</p>
	<p>Ley de global de artistas, general y que no concentre en las élites, apoyo y desarrollo de los artistas. Investigaciones que permitan apoyar el trabajo de los y las artistas.</p>
	<p>Los gestores culturales sean aptos para los cargos que desempeñan, y elegidos por los propios artistas. Departamentos municipales, más financiamiento.</p>
	<p>Descentralización de Santiago y de las escuelas.</p>
Anti patriarcal	<p>Fin del sistema de salud, judicial y educativo heteronormativo.</p>
	<p>Lucha por el aborto y derechos sexuales y reproductivos. Socialización de los cuidados para que todes podamos ser libres. Sistema comunitario de cuidados.</p>
	<p>Acceso al trabajo de las personas trans. que se termine la patologización por género.</p>
	<p>Trabajar a partir de los 10 puntos definidos en el Encuentro de mujeres que luchan</p>
	<p>Participación indígena y ciudadana. Obligatoria y vinculante, bienes naturales comunes.</p>

Medioambiente	Soberanía alimentaria. Consumo consciente. Otras economías (circular, solidaria y de pueblos), Basura 0.
	Modificación del código de aguas y Normas sectoriales
	Protección de las cuencas., bosques nativos, humedales glaciares, áreas protegidas del estado, semillas, subsuelo y código minero
Otras Economías	Nuevo marco legal para las economías cooperativas, economía popular, pueblos indígenas, feminista, autogestión.
	Poner al trabajo en el centro, más allá de la ganancia de dinero.
	Relacionar la economía con el medio ambiente y la cultura.
	Educarnos en un mercado solidario. Autoformarnos.
Pueblo Mapuche	Fin a la militarización del Wajmapu. Acusación Constitucional contra el poder Ejecutivo. Respaldo 4 Puntos Xawvn Temu kui kui.
	Asamblea constituyente plurinacional participativa y vinculante. Derecho a la autonomía y la libre determinación. Libre elección de autoridades propias, a tener representación política en todos los órganos de poder del estado, escaños reservados.
	Transformación currículo educacional desde filosofía mapuche (Enfoque descolonizador, antiracista) Respeto a la espiritualidad mapuche y el territorio en su integralidad.
	Abolición decreto 701, TPP11, código de aguas, decreto 66, fin glosa 14,
Seguridad	No al TPP.
	Terminar con el extractivismo en el Wallmapu
	No al Plan Impulso.
	No a la Apec
Comunicaciones	Articulación de los diversos medios de tal forma de garantizar la protección ante la persecución y represión.
	Agrupación de comunicadores del Wallmapu.
	Nueva ley de Medios de comunicación. Problematizar las condiciones laborales.
	Canal de alianza con la carrera de periodismo.

Barrios	Marcar hitos dentro de la movilización, jornadas familiares, ollas comunes, etc. Las acciones deben ser coordinadas y en un marco de respeto a los y las vecinas.
	Conexión entre la universidad y barrio, hacerse parte de la población: * Instancia de información técnico y dialéctico.
	Conectar el centro con la periferia o la periferia con el centro.
	Establecer una coordinación permite manteniéndonos informados en cada villa. Acciones coordinadas, acción familiar y directa.